



Resolución Directoral

Nº 283 - 2015 DE/ENAMM

Callao, 19 OCT. 2015

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 017-2015, de fecha 12 de octubre del 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo previsto en la Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 17 de diciembre 2014 – confiere los derechos y deberes para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller y los Títulos de Licenciado respectivos, equivalentes a los otorgados por las Universidades del país;

Que, mediante Memorándums No. 167 y 168-2015/SAC/AGT del 05 de octubre del 2015, la secretaría Académica eleva los expedientes de los egresados que solicitan el Registro de sus Diplomas en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, encontrándose conforme;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (i) del artículo 08º de la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado a cumplir funciones que le asigne la Dirección de la Escuela;

Que, en tal sentido es procedente autorizar el registro de los diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales a los egresados Fernando Santiago ANGULO Ibarra y Roberto Eduardo PLASENCIA Arrue ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobados por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la secretaria Académica el Registro de los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional de los egresados (1996 y 2001) que se mencionan a continuación en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU):

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/TÍTULO	PROGRAMA ACADÉMICO
01	ANGULO IBARRA Fernando Santiago	Bachiller en Ciencias Marítimas	Marina Mercante
02	ANGULO IBARRA Fernando Santiago	Título Oficial de Marina Mercante con mención en la Especialidad de Máquinas	Marina Mercante
03	PLASENCIA ARRUE Roberto Eduardo	Bachiller en Ciencias Marítimas	Pesca y Navegación
04	PLASENCIA ARRUE Roberto Eduardo	Título Oficial de Pesca y Navegación	Pesca y Navegación

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaría Académica, Grados y Títulos, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

